

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 MAY 2009
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO 1.318/1
RETIRO, 25 MAYO 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.

2° Decreto Exento N° 2.580 de fecha 25 de Agosto del 2008 que aprueba las Bases Generales Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, llama a propuesta publica de portal de Chile Compra y Designa a funcionarios municipales a conformar comisión Evaluadora.

3° Decreto Exento N° 2.796 de fecha 16 de Septiembre del 2008 que modifica el presupuesto Municipal Vigente.

4° El Decreto Exento N° 2.812 de fecha 17 de Septiembre del 2008, que adjudica la propuesta pública "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen", a la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

5° Decreto Exento N° 2.888 de fecha 26 de Septiembre de 2008, que aprueba en todo sus puntos el contrato de ejecución de Obra "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

6° Decreto Exento N° 3.269 de fecha 14.11.2008, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen",.

7° Solicitud de Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen", de fecha 22 de Mayo de 2008, de la Empresa Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

8° Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de Mayo del 2009.

9° Liquidación de Contrato de fecha 25 de Mayo del 2009.

10° La Resolución N° 55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

11° Oficio Circular N° 40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón, que inciden en la ejecución de obras, reparaciones y Estudios de Inversión.

12° Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N° 662.

DECRETO EXENTO N° 1.318 /
RETIRO, 25 MAYO 2009

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de Mayo del 2009, de la Obra "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda..

2° **DEVUELVA**, Deposito a la Vista N°6587-2, por el 3% por un valor de \$ 267.522.- del Banco de Chile, del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra, "Construcción Multicancha Centro Comunitaria Recreacional Piguchen".

ANÓTESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LEIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Archivo Carpeta Proyecto.
- C.I. SECPLA
- Archivo D.O.M.

-----/
PCC/LCV/JLC/gsz.